



EXCMO. SR. CONSELLEIRO DE SANIDADE

D. JOSE LUIS JIMENEZ MARTINEZ, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ourense, por la presente SALUDA al Excmo. Sr. Conselleiro y expone lo siguiente:

El Colegio Oficial de Médicos de Ourense ha tenido conocimiento de que por parte de varias colegiadas se ha argumentando la necesidad de conceder la exención temporal de realizar guardias médicas de presencia física a las madres que así lo soliciten para la lactancia natural de sus hijos durante, al menos, el primer año de vida del recién nacido. Nos consta que esa solicitud con contundentes argumentos que la avalan y documentos de la Asociación Española de Pediatría, del Ministerio de Sanidad, de la Consellería de Política Social, del propio SERGAS y de otros Servicios Autonómicos de Salud que la apoyan, le ha sido enviada a Vd. y está en espera de respuesta.

Otras Comunidades Autónomas como Madrid han reconocido ya ese derecho al amparo de los artículos 26 y 14.5 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, disponiendo la exención de guardias, noches o turnicidad, de las mujeres en período de gestación o de lactancia natural conservando el derecho al conjunto de las retribuciones percibidas con anterioridad a esta situación. Entre otras disposiciones, este derecho está amparado, además, por la Directiva 92/85/CEE relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia; por la Ley 39/1999 para la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras y por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Es recomendación de la OMS en cuanto a lactancia que la exención de guardias se prolongue durante un año.

La Junta Directiva del Colegio Médico de Ourense ha decidido en Pleno y por unanimidad apoyar y sumarse a esa solicitud, trasladándola a su decisión e implementación si así lo considera.

Quedando a su disposición le reitero un cordial saludo.

Jose Luis Jiménez Martínez
Presidencia Colegio Oficial de Médicos de Ourense

